



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 06/92

VISTO

el pedido presentado por la Lic. Silvina Claudia PEREZ para que se le prorrogue por dos meses el permiso que tiene concedido hasta el 29 del corriente;

CONSIDERANDO

que esta extensión le permitiría finalizar las mediciones experimentales que está realizando en la Universidad de New Brunswick (Canadá);

que en su sesión del 18 de diciembre pasado el H. Consejo Directivo dio su acuerdo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Prorrogar -con el carácter de envío en comisión con goce de haberes, sin viáticos ni pasajes- la permanencia de la Lic. Silvina Claudia PEREZ (legajo 24.916) en la Universidad de New Brunswick (Canadá) durante los meses de marzo y abril próximos.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 de febrero de 1992.-

  
MARTA S. URQUIULO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO